

Guatemala, 30 de abril de 2015

Ingeniero
Luís Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos

Su Despacho

Señor Director:

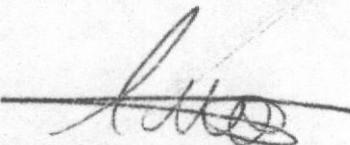
En cumplimiento de la cláusula octava de Contrato Administrativo No. DGH-10-2015 por servicios técnicos, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona, tengo a bien presentar el INFORME MENSUAL, correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2015, lo especificado en la cláusula segunda del mismo contrato.

1. Colabore en la accesoria de la redacción de dictámenes referentes a las diferentes licencias de instalación operación y modificación de depósitos para consumo propio como las identificadas con los números de expedientes:

-	DGH 252-12	Donovan Werke
-	DGH 1323-07	Palmas de Ixcán
-	DGH 638-14	Cargo Expreso
-	DGH 612-11	Servicio de Sur Occidente
-	DGH 809-11	El Oasis
-	DGH 598-13	Centrexa
-	DGH 4616-98	Delicias
-	DGH 325-99	Avícola Villa Lobos

2. Apoye en la elaboración de informes técnicos de la sección de consumo propio para proporcionar a diferentes instancias de Gobierno, institucionales Privadas o Personas individuales que así lo requirieron.
3. Apoye en la Elaboración de informes y otras actividades correspondientes a las actividades del Departamento de Ingeniería y Operaciones.
4. Apoye en la actualización de la base de datos de las empresas que brindan certificados de funcionalidad para depósitos de consumo propio.

Atentamente,



Udín Abel Villatoro Amézquita
Técnico DPI 1628 74758 0101

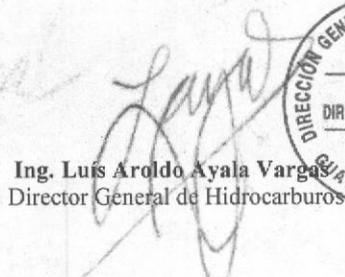
Vo. Bo.



José Juan Ramírez Cante
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado



Ing. Luís Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos

